



La Dirección de Gestión de Información y Tecnología del Ministerio de Relaciones Exteriores, certifica que el portal web del Ministerio de Relaciones Exteriores fue diseñado teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad vigente, en especial con lo establecido en el Anexo 1. "Directrices de accesibilidad web" de la Resolución 1519 de 2020.

(firma en el original)

**Víctor Alfonso Arias García**  
**Director de Gestión de Información y Tecnología.**

Fecha de elaboración: Septiembre de 2022.

